



## **ACUERDO No.SCGG-00093-2018**

## EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 15 de marzo, 2018

## **ACUERDA**

- 1. Autorizar a la Ciudadana MARÍA DOLORES AGÜERO LARA, en su condición de Secretaria de Estado de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, para que viaje a la Ciudad de Santiago de Chile, con el propósito de asistir a la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial, al Señor Sebastián Piñera Echenique, Presidente Electo de la República de Chile, del 09 al 12 de marzo de 2018.
- 2. La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

## **COMUNÍQUESE**

JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO

Se¢retario de Estado Coordinador General de Gobierno

MARÍA DE LOS ÁNGELES MIL

Secretaria General Secretaria de Coordinación General